

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2384 *Resolución de 20 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Benejúzar (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 242, de fecha 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Gestores Administrativos de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos.

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local del personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Benejúzar.

Benejúzar, 20 de enero de 2023.—La Alcaldesa, Rosa María García Ballester.